

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se da publicidad de la renuncia a la celebración del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 139 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se comunica que mediante Resolución del Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (antes Empresa Pública de Suelo de Andalucía) de 2 de abril de 2014, se renuncia a la celebración del contrato de Obras de Rehabilitación de Edificios en C/ Manolo Caracol, 2, 4 y 6, en la Barriada El Puche, de Almería (Expte.: 2011/15268), por motivos de interés público. La convocatoria de licitación fue publicada en el BOJA núm. 157, de 11 de agosto de 2011.

Sevilla 11 de abril de 2014.- El Director, Fernando Herrera Mármol.